

NOTA INFORMATIVA

Convocatoria de 14 de abril de 2026

Los destinos que a continuación se relacionan, con sus respectivas jornadas son objeto de convocatoria para su cobertura con carácter provisional, según lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 2 de septiembre de 2025, por la que se regula el procedimiento de cobertura provisional de vacantes de profesorado de las religiones:

- En el caso de destinos a Jornada completa, se solicita la movilidad desde la jornada que viniera ocupando a la jornada completa ofertada, no dando lugar a resultas.

En el caso de solicitar varios destinos, deberá informar en su solicitud el orden de prioridad entre los mismos.

RELIGIÓN CATOLICA: Primaria

<u>CENTRO</u>	<u>MUNICIPIO DEL CENTRO</u>	<u>TIPO DE JORNADA</u>
CP Germán Fernández Ramos itinerante con CP Juan Rodríguez Muñiz	OVIEDO	JORNADA COMPLETA

Para poder participar en este proceso la persona interesada, deberá presentar su solicitud cumplimentando el formulario web disponible en Educastur - Profesorado de Religión, en función de la Categoría a la que pertenezca (Primaria, Secundaria o Evangélica), al que deberá acceder identificándose desde su cuenta de Educastur **hasta el jueves, día 16 de abril de 2026 a las 23:59 horas.**

La Administración adjudicará los destinos ofertados, atendiendo exclusivamente a las peticiones manifestadas por los interesados en los formularios correspondientes, no permitiéndose cambios sobre las mismas una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes.

Se convoca a todas las personas solicitantes de este proceso al Acto Público que se celebrará a través de la plataforma Teams, **el lunes 20 de abril de 2026 a las:**

- **14:15 horas para el profesorado de Primaria**

Se advierte que una vez celebrado el proceso electrónico de adjudicación destinos, la movilidad quedará condicionada en todo caso, a la cobertura por personal temporal de la jornada desde la que solicita la movilidad, ya que lo contrario supondría el riesgo de dejar sin profesorado a alumnado que ya estuviera recibiendo la asignatura de religión.

El Director General de Personal Docente
[P.D Resolución 21/05/2025;BOPA 29/05/2025]

P.A. Paula Fernández León
Directora General de Centros y Red 0-3

